



Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), y por encontrarse ausente de su domicilio se hace pública la notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en materia de juego y nombramiento del Instructor incoado a Asociación España Solidaria.

Datos del incoado:

Nombre: Organización Hispano Americana de Cooperación del Desarrollo y Ayuda Humanitaria al Tercer Mundo "España Solidaria".

NIF: G030526099.

Domicilio: C/ Del Rosario n.º 29 1.º A.

CP: 02001.

Localidad: Albacete.

Provincia: Albacete.

Datos del expediente:

Hechos: Venta de boletos en la vía pública de la Organización Hispano Americana de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria al Tercer Mundo "España Solidaria" organización que carece de autorización administrativa para ello.

Tipificación de la sanción: Infracción muy grave.

Cuantificación de la sanción: Multa de hasta 600.000,00 euros.

Instructor del procedimiento: D. Juan Francisco Barjola Corrales.

Órgano que incoa: Directora General de Financiación Autonómica.

Mérida, a 5 de noviembre de 2013. La Directora General de Financiación Autonómica, PD Resolución de 19 de agosto de 2011 (DOE n.º 164, de 25 de agosto), BLANCA IRENE MONTERO GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación en el expediente sancionador n.º 0613044, en materia de juego. (2013083944)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), y por encontrarse ausente de su domicilio se hace pública la notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en materia de juego y nombramiento del Instructor incoado a D.ª Francisca Molina Martínez.

Datos del incoado:

Nombre: Francisca Molina Martínez.

NIF: 07542273Z.

Domicilio: C/ Pl. de Huelva 3 2.º Izq.



CP: 06009.

Localidad: Badajoz.

Provincia: Badajoz.

Datos del expediente:

Hechos: Venta de boletos por D.^a Francisca Molina Martínez en la vía pública de la Organización Hispano Americana de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria al Tercer Mundo "España Solidaria" organización que carece de autorización administrativa para ello.

Tipificación de la sanción: Infracción muy grave.

Cuantificación de la sanción: Multa de hasta 600.000,00 euros.

Instructor del procedimiento: D. Juan Francisco Barjola Corrales.

Órgano que incoa: Directora General de Financiación Autonómica.

Mérida, a 5 de noviembre de 2013. La Directora General de Financiación Autonómica, PD Resolución de 19 de agosto de 2011 (DOE n.º 164, de 25 de agosto), BLANCA IRENE MONTERO GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación en el expediente sancionador n.º 0613045, en materia de juego. (2013083945)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), y por encontrarse ausente de su domicilio se hace pública la notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en materia de juego y nombramiento del Instructor incoado a D. José Ramón Rodríguez Gómez.

Datos del incoado:

Nombre: José Ramón Rodríguez Gómez.

NIF: 05153972V.

Domicilio: C/ Pl. de Huelva 3 2.º izq.

CP: 06009.

Localidad: Badajoz.

Provincia: Badajoz.

Datos del expediente:

Hechos: Venta de boletos por D. José Ramón Rodríguez Gómez, en la vía pública de la Organización Hispano Americana de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria al Tercer Mundo "España Solidaria" organización que carece de autorización administrativa para ello.

Tipificación de la sanción: Infracción muy grave.